

**PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD

CÓDIGO DEL PROCESO: **SIE-CZS5-016-2019**

Objeto de Contratación: “ **ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS – SILLAS DE RUEDAS DE 12 PULGADAS, SILLAS DE RUEDAS DE 14 PULGADAS, SILLAS DE RUEDAS DE 16 PULGADAS, SILLA DE RUEDAS POSTURAL ADULTO Y SILLA DE RUEDAS POSTURAL INFANTIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 – SALUD** ” .”.

MILAGRO , 22 de noviembre del 2019

ÍNDICE

I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS

SECCION I	CONVOCATORIA
SECCION II	<p>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia</p>
SECCION III	<p>CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la Oferta 3.4 Forma de presentar la oferta 3.5 Plazo de Ejecución 3.6 Forma de Pago</p>
SECCIÓN IV	<p>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS</p> <p>4.1 Evaluación de la oferta 4.1.1 Integridad de las ofertas 4.1.2 Equipo Mínimo 4.1.3 Personal técnico mínimo 4.1.4 Experiencia general y específica mínima 4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico 4.1.6 Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia 4.1.7 Patrimonio (<i>Personas Jurídicas</i>) 4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta 4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta. 4.1.10 Información Financiera de Referencia</p>
SECCIÓN V	<p>PUJA</p> <p>5.1 Oferta económica inicial 5.2 Pujas 5.3 Negociación única</p>
SECCIÓN VI	<p>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</p> <p>6.1 Obligaciones del Contratista 6.2 Obligaciones de la Contratante</p>

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SIE-CZS5-016-2019**

I. CONDICIONES PARTICULARES DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores – RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para **“ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS – SILLAS DE RUEDAS DE 12 PULGADAS, SILLAS DE RUEDAS DE 14 PULGADAS, SILLAS DE RUEDAS DE 16 PULGADAS, SILLA DE RUEDAS POSTURAL ADULTO Y SILLA DE RUEDAS POSTURAL INFANTIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 – SALUD”**.

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal Institucional del SERCOP, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para presentación de ofertas para participar en el procedimiento.

El presupuesto referencial es de **NO DISPONIBLE** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **60 días** , contado **DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec); únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a **COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD** el valor de **0,00000** dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de (*mínimo de 1 y máximo de 3 días*), contado a partir de la fecha de publicación, de acuerdo a lo que establezca **COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD** . La Comisión Técnica y/o máxima autoridad o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de (*mínimo de 1 y máximo de 3 días*) subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
3. La oferta se presentará de forma física en **COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD** o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, ubicada en **17 DE SEPTIEMBRE S/N y CRISTOBAL COLON**, Referencia: **EDIFICIO CAC BLOQUE B PRIMER PISO VENTANILLA ÚNICA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 - SALUD**, o de forma electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las **14:00** del día **10 de diciembre del 2019** , de acuerdo con lo establecido en el calendario del proceso y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP-.
4. Si la calificación realizada por **COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD** o Comisión Técnica, según corresponda ha sido aceptada por la máxima autoridad o su delegado, se dispondrá que los oferentes

COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD

habilitados presenten sus ofertas económicas iniciales a través del Portal Institucional del SERCOP, las mismas que deberán ser inferiores al presupuesto referencial.

Para poder participar del mecanismo electrónico en el Portal, al momento de realizarse la puja, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

- En el día y hora señalados en el Convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal Institucional.
- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

Número de Partida	Descripción
2019.320.0055.0000.90.00.002.001.000.0901.7308 25.000000.202.2001.0001	ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS SILLAS DE RUEDAS 12 PULGADAS, 14 PULGADAS, 16 PULGADAS, SILLA DE RUEDAS POSTURAL ADULTO Y SILLA DE RUEDAS POSTURAL INFANTIL

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán:

Anticipo: Se otorgará un anticipo de **50%**. Se otorgará anticipo del 50por ciento, dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato previa presentación y entrega por parte del contratista, de las garantías pertinentes, por igual valor del anticipo.

Forma de pago: Pago contra entrega de **50%**. El 50por ciento restante será entregado una vez cumplido el objeto contractual, recibido en la Coordinación Zonal 5 - Salud a entera satisfacción de los servidores asignados para la recepción definitiva de los bienes, y con la entrega correspondiente del informe de satisfacción del Administrador del Contrato, Factura respectiva, Acta de Entrega Recepción y documentos habilitantes del contratista.

- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
- COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

MILAGRO, 22 de noviembre del 2019

DRA MARTHA BEATRIZ CEDEÑO ROMERO

COORDINADORA ZONAL 5 - SALUD

COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 17 del artículo 6 de la LOSNCP, para la “**ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS – SILLAS DE RUEDAS DE 12 PULGADAS, SILLAS DE RUEDAS DE 14 PULGADAS, SILLAS DE RUEDAS DE 16 PULGADAS, SILLA DE RUEDAS POSTURAL ADULTO Y SILLA DE RUEDAS POSTURAL INFANTIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 – SALUD**”

Si en el procedimiento de contratación no hubiere oferta u ofertas consideradas de origen ecuatoriano, la entidad contratante considerará y analizará las ofertas que no se consideren ecuatorianas que se hubieren presentado.

2.2 Presupuesto referencial: El presupuesto referencial es de **NO DISPONIBLE**, con sujeción al Plan Anual de Contratación respectivo), **NO INCLUYE IVA**.

Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
381110318	Sillas de ruedas 12 pulgadas	glb	1	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
381110319	Sillas de ruedas 14 pulgadas	glb	1	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
3811103110	Sillas de ruedas 16 pulgadas	glb	1	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
381110317	Sillas de ruedas postural adulto	glb	1	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
381110317	Sillas de ruedas postural infantil	glb	1	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
				Total:	NO DISPONIBLE

2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia: Las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la presente contratación se detallan a continuación:

Especificación Técnica								
No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio referencial unitario	Precio referencial subtotal	CPC 9	Servicio	CPC Relacionado
1	Sillas de ruedas 12 pulgadas	1	glb	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	381110318		
Items de la Especificación Técnica								

Especificación Técnica							
No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso	Cantidad	Unidad		
1.1	Sillas de ruedas 12 pulgadas	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Control / Visualización / Material</p> <p>-Estructura de la silla: Plegable, Tubular en aluminio anodizado</p> <p>-Diámetro del tubo: De 7/8" a 1" (pulgada)</p> <p>-Capacidad de peso a soportar: ? 20Kg</p> <p>-Reposapiés: Desmontables, regulables en altura, abatibles, en poliuretano rígido o acero cromado</p> <p>-Reposapantorrilla: Banda de lona impermeable y lavable, sujeta a la estructura del reposapiés</p> <p>-Reposabrazos: Paralelos al asiento, desmontables, en poliuretano alta densidad o PVC o vinil acolchado</p> <p>-Espaldar: Ergonómico, en lona impermeable y lavable sujeta a la estructura del asiento</p> <p>-Cintos de seguridad: Nivel tórax y pelvis</p> <p>-Mangos</p>	Se requieren para niños con discapacidad que requieren mejorar su movilidad y desplazamiento, que debido a su dificultad para la marcha	18	u		

Especificación Técnica							
		de empuje: Dos (2) mangos en plástico resistente o poliuretano rígido -Asiento: Acolchado en lona impermeable y lavable -Dimensiones del Asiento: Ancho: 12” (pulgadas), Profundidad: 12” (pulgadas) -Ruedas Delanteras: Dos (2) ruedas giratorias (360°) de caucho macizo -Medidas de las Ruedas Delanteras: ? 5 “ (pulgadas) de diámetro -Ruedas Traseras: Dos (2) ruedas Neumáticas, de fácil extracción (desmontable) -Medidas de las Ruedas Traseras? 20 “ (pulgadas) de diámetro -Aros propulsores: Externos a las ruedas traseras, en aluminio de alta resistencia o titanio o acero -Sistema de frenado: Frenos bilaterales en la parte posterior Accesorios: -Ruedas anti- vuelco Dos (2) -Bomba de aire para inflar las ruedas					

Especificación Técnica									
		neumáticas Una (1) -Kit para aflojar tornillos y tuercas de la silla un (1) -Adhesivos reflectante adelante Otras especificaciones: -Energía / Alimentación: No aplica -Garantía técnica fabricante: Dos (02) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo -Certificados de Calidad del Equipo: Al menos una (01) de las siguientes certificaciones: Certificaciones FDA o CE (Conformidad Europea), ISO 13485/ ISO 9001, excepto las de fabricación nacional. REVISAR FICHA TÉCNICA OTORGADA POR EL PAIDRCS							
No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio referencial unitario	Precio referencial subtotal	CPC 9	Servicio	CPC Relacionado	
2	Sillas de ruedas 14 pulgadas	1	glb	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	381110319			
Items de la Especificación Técnica									
No.	Atributo	Características, requisitos	Condiciones de uso	Cantidad	Unidad				

Especificación Técnica							
		funcionales o tecnológicos					
2.1	Sillas de ruedas 14 pulgadas	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Control / Visualización / Material</p> <p>-Estructura de la silla: Plegable, Tubular en aluminio anodizado</p> <p>-Diámetro del tubo: De 7/8" a 1" (pulgada)</p> <p>-Capacidad a soportar: 60kg</p> <p>-Reposa-pies: Desmontables, regulables en altura, abatibles, en poliuretano rígido o acero cromado.</p> <p>-Reposa pantorrilla: Banda de lona impermeable, sujeta a la estructura del reposapiés.</p> <p>-Reposa Brazos: Paralelos al asiento, desmontables, en poliuretano alta densidad o PVC o vinil acolchado.</p> <p>-Espaldar: Ergonómico, en lona impermeable y lavable sujeta a la estructura del asiento.</p> <p>-Cintos de seguridad: Nivel tórax y pelvis.</p> <p>-Mangos de empuje: Dos (2) mangos en</p>	Se requieren para adolescentes con discapacidad que requieren mejorar su movilidad y desplazamiento, que debido a su dificultad para la marcha	37	u		

Especificación Técnica							
		<p>plástico resistente o poliuretano rígido. -Asiento: Acolchado en lona impermeable y lavable.</p> <p>-Dimensiones del Asiento: Ancho 14" (pulgadas), Profundidad 14" (pulgadas)</p> <p>-Ruedas Delanteras: Dos (2) ruedas giratorias (360°) de caucho macizo -Medidas de las Ruedas Delanteras: 7" (pulgadas) de diámetro.</p> <p>-Ruedas Traseras: Dos (2) ruedas neumáticas, de fácil extracción (desmontable).</p> <p>-Medidas de las Ruedas Traseras: 24" (pulgadas) de diámetro. -Aros propulsores: Externos a las ruedas traseras, en aluminio de alta resistencia o titanio o acero.</p> <p>-Sistema de frenado: Frenos bilaterales en la parte posterior.</p> <p>Accesorios:</p> <p>-Ruedas anti-vuelco Dos (2)</p> <p>-Bomba de aire para inflar las ruedas neumáticas Una (1). -Kit para</p>					

Especificación Técnica								
		aflojar tornillos y tuercas de la silla un (1) -Adhesivo reflectante adelante Otras especificaciones: -Energía / Alimentación: No aplica -Garantía técnica fabricante: Dos (02) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo. -Certificados de Calidad del Equipo: Al menos una (01) de las siguientes certificaciones: Certificaciones FDA o CE (Conformidad Europea) ISO 13485/ ISO 9001, excepto las de fabricación nacional . REVISAR FICHA TECNICA OTORGADA POR EL PAIDRCS						
No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio referencial unitario	Precio referencial subtotal	CPC 9	Servicio	CPC Relacionado
3	Sillas de ruedas 16 pulgadas	1	glb	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	3811103110		
Items de la Especificación Técnica								
No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso	Cantidad	Unidad			

Especificación Técnica						
3.1	Sillas de ruedas 16 pulgadas	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Material</p> <p>-Estructura de la silla: Plegable tubular en aluminio anodizado</p> <p>-Diámetro del Tubo: 7/8" a 1" (pulgada)</p> <p>-Capacidad de Peso a Soportar: Mínimo 80 Kg</p> <p>-Reposa Pies: Desmontables regulables en alturas en poliuretano rígido acero cromado</p> <p>-Reposa Pantorrillas: Banda de lona impermeable y Lavable sujeta a estructuras de reposapiés</p> <p>-Reposa Brazos: Paralelos al asiento desmontable en poliuretano alta densidad PVC o vinil acolchada</p> <p>-Espaldar: Ergonómico en lona impermeable y lavable sujeta a la estructura del asiento</p> <p>-Cinturón de Seguridad: Nivel de Tórax y Pelvis</p> <p>-Mangos de Empuje: Dos (2) mangos plásticos resistentes o poliuretano rígido</p> <p>-Asientos: Acolchado en Lona</p>	<p>Se requieren para personas con discapacidad con lesiones neurológicas, medulares o cerebrovasculares que tienen imposibilidad para la marcha y requieren de una ayuda técnica para moverse</p>	774	u	

Especificación Técnica							
		impermeable y lavable -Dimensiones del asiento: Ancho 16" (pulgadas) Profundidad 16" (pulgadas) -Ruedas Delantera: Dos (2) ruedas giratorias (360°) de caucho macizo -Medidas de las Ruedas Delanteras: Mínimo 7" (pulgadas) de diámetro -Ruedas Traseras: Dos (2) ruedas Neumáticas, de fácil extracción (desmontable) -Medidas de las Ruedas Traseras: Mínimo 24 " (pulgadas) de diámetro -Aros propulsores: Externos a las ruedas traseras, en aluminio de alta resistencia o titanio o acero -Sistema de frenado: Frenos bilaterales en la parte posterior Accesorios: -Ruedas anti-vuelco: Dos (2) -Bomba de aire para inflar las ruedas neumáticas: Una (1) -Kit para aflojar tornillos y tuercas de la silla: Un (1) Adhesivos					

Especificación Técnica								
		reflectante adelante: Requerido OTRAS ESPECIFICACIONES: -Energía / Alimentación: No aplica -Garantía Técnica Fabricante: Dos (02) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo -Certificados de Calidad del Equipo: Al menos una (01) de las siguientes certificaciones: FDA / CE / ISO 13485 / ISO 9001, excepto las de fabricación nacional . REVISAR FICHA TECNICA REMITIDA POR EL PAIDRCS						
No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio referencial unitario	Precio referencial subtotal	CPC 9	Servicio	CPC Relacionado
4	Sillas de ruedas postural adulto	1	glb	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	381110317		
Ítems de la Especificación Técnica								
No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso	Cantidad	Unidad			
4.1	Sillas de ruedas postural adulto	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Material: -Estructura: Aluminio o Acero	Se requieren para personas con discapacidad que no tiene control del tono	298	u			

Especificación Técnica							
		inoxidable, Tubular, Diámetro 7/8 a 1" -Acabados: Pintura electrostática, Con tratamiento anticorrosivo, Sin rebabas de suelda -Tapicería: Base de madera terciada 9mm, Goma espuma o Esponja 5mm, Forma anatómica, Forro con cierre -Capacidad de Carga: 70 kg -Reclinable: 44°-90°-0° -Pieceras: Dos (2), ABS o Plástico resistente, Desmontables, Regulables -Soporte pantorrilla: Dos (2) -Apoya brazos: Dos (2) Apoya cabeza: -Regulaciones: Alto, Ancho -Desmontable: Requerido Espaldar -Ancho: 45cm + 5cm -Alto: 55cm + 5cm -Protectores de tronco: Dos (2) Asiento -Ancho: 45cm + 5cm -Profundidad: 45cm + 5cm -Separador de piernas: Uno (1), Desmontable Ruedas -Delanteras: Dos (2), Caucho	muscular y se requiere asegurar su movilidad				

Especificación Técnica								
No.	Descripción	Cantid	Unidad	Precio	Precio	CPC 9	Servici	CPC R
	<p>macizo o poliuretano rígido, Pivotantes (360°), 6” -Traseras: Dos (2), Caucho macizo o poliuretano rígido, 16” Seguridad -Frenos: Dos(2), Tipo Tijera -Cinturón de Seguridad: Tórax tipo X, Pelvis -Sistema anti-volcamiento: Dos (2), Desmontables -Adhesivos reflectantes: Requerido Accesorios: -Kit de herramientas: uno (1) Otras especificaciones: -Energía: No aplica -Garantía Técnica fabricante: Dos (02) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo -Certificado de calidad del equipo: Al menos una (1) de las siguientes certificaciones : FDA / CE / ISO 13485 / ISO 9001, excepto las de fabricación nacional. REVISAR FICHA TECNICA REMITIDA POR EL PAIDRCS</p>							

Especificación Técnica								
		ad	es	referen cial unitari o	referen cial su btotal		o	elacion ado
5	Sillas de ruedas postural infantil	1	glb	NO DIS PONIB LE	NO DIS PONIB LE	381110 317		
Items de la Especificación Técnica								
No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso	Cantid ad	Unidad			
5.1	Sillas de ruedas postural infantil	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Material</p> <p>-Estructura:</p> <p>Material: Aluminio o Acero inoxidable, Tubular, Diámetro 7/8 a 1" -Acabados: Pintura electrostática, Con tratamiento anticorrosivo, Sin rebabas de suelda</p> <p>-Tapicería: Base de madera terciada 9mm, Goma espuma o Esponja 5cm, Forma anatómica, Forro con cierre</p> <p>-Capacidad mínima de Carga: 50 kg</p> <p>-Reclinable: 44°-90°-0°</p> <p>-Pieceras: Dos (2), ABS o Plástico resistente, Desmontables , regulables</p> <p>-Soporte pantorrilla: Dos</p>	Se requieren para personas con discapacidad que no tiene control del tono muscular y se requiere asegurar su movilidad	347	u			

Especificación Técnica							
		<p>(2) -Apoya brazos: Dos (2) Apoya cabeza -Regulaciones: Alto, Ancho -Desmontable: Requerido Espaldar -Ancho: 38cm + 5cm -Alto: 46cm + 5cm -Protectores de tronco: Dos (2) Asiento -Ancho: 38cm + 5cm -Profundidad: 38cm + 5cm -Separador de piernas: Uno (1), Desmontable Ruedas -Delanteras: Dos (2), Caucho macizo o poliuretano rígido, Pivotantes (360°), 6" -Traseras: Dos (2), Caucho macizo o poliuretano rígido, 16" Seguridad -Frenos: Dos(2), Tipo Tijera -Cinturón de Seguridad: Tórax tipo X, Pelvis -Sistema anti-volcamiento: Dos (2), Desmontables -Adhesivos reflectantes: Requerido Accesorios -Kit de herramientas: uno (1) OTRAS ESPECIFICACIONES -Energía / Alimentación: No aplica -Garantía Técnica</p>					

Especificación Técnica							
		fabricante: Dos (02) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo -Certificado de calidad del equipo: Al menos una (1) de las siguientes certificaciones : FDA / CE / ISO 13485 / ISO 9001, excepto las de fabricación Nacional REVISAR FICHA TECNICA OTORGADA POR EL PAIDRCS					

SECCION III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación del proceso en el portal	2019/12/02	09:00
2	Fecha límite para efectuar preguntas	2019/12/03	09:00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2019/12/04	09:00
4	Fecha límite recepción oferta técnica	2019/12/10	14:00
5	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2019/12/11	18:00
6	Fecha límite para convalidación de errores	2019/12/16	11:00
7	Fecha límite calificación técnica de participantes	2019/12/17	18:00
8	Fecha inicio de puja	2019/12/18	10:00
9	Fecha fin de puja	2019/12/18	10:15
10	Fecha estimada de adjudicación	2019/12/20	19:30

El término para la convalidación de errores será de **3 días**.

3.2 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **60 días** calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

3.3 Precio de la Oferta:

El precio de la oferta se formulará a través de la herramienta del Portal Institucional del SERCOP y no será visible para la entidad contratante ni los oferentes interesados hasta cuando **COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD** haya habilitado al oferente para subir la oferta económica inicial.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

(Para el caso de bienes: La entidad contratante requiere la provisión de “ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS – SILLAS DE RUEDAS DE 12 PULGADAS, SILLAS DE RUEDAS DE 14 PULGADAS, SILLAS DE RUEDAS DE 16 PULGADAS, SILLA DE RUEDAS POSTURAL ADULTO Y SILLA DE RUEDAS POSTURAL INFANTIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 – SALUD” que cumpla con todas las especificaciones y características establecidas en los pliegos, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante).

El precio de la oferta además deberá incluir lo siguiente:

porLas sillas de ruedas de 12 pulgadas, sillas de ruedas de 14 pulgadas, sillas de ruedas de 16 pulgadas, sillas de ruedas postural adulto y sillas de ruedas postural infantil deberán traer marcado los logotipos del Ministerio de Salud Pública, con tinta indeleble impresos en serigrafía a full color o bordados, en el espaldar de la silla en tamaño 25 x 25 centímetros visible y adaptable al espaldar, previa aprobación del

administrador de contrato. por Las ayudas técnicas deberán contener marcada la leyenda “PROHIBIDA SU VENTA” con tinta indeleble, deberá estar en un lugar visible por debajo de los logotipos con letra legible y grande. por Todas las ayudas técnicas deberán contar con un código único de fábrica. Se procederá a realizar la recepción de sillas de ruedas de 12 pulgadas, sillas de ruedas de 14 pulgadas, sillas de ruedas de 16 pulgadas, sillas de ruedas postural adulto y sillas de ruedas postural infantil, en las instalaciones de la Bodega de Coordinación Zonal Ubicado en el Cerro el Carmen, contiguo a las antenas de Ecuavisa (Guayaquil). Las sillas de ruedas 12 pulgadas, sillas de ruedas 14 pulgadas, sillas de ruedas 16 pulgadas, sillas de ruedas postural adulto y sillas de ruedas postural infantil se entregarán empacados en cajas, con protección plástica individual. Las cajas deben tener un rótulo visible indicando el bien, así: NOMBRE DE AYUDA TÉCNICA y el nombre de la empresa que entrega el bien. Al momento de su recepción el oferente deberá entregar el Certificado de Registro sanitario de las ayudas técnicas tal como se establece en el memorando Nro. MSP-SNPSS-2019-3466, del 13 de julio de 2019 por la Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud. Todo el costo del transporte de las ayudas técnicas y de los accesorios que el mismo necesite para un trabajo adecuado, correrá a cargo del oferente. **REVISAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

(Para el caso de prestación de servicios: El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente preste los servicios objeto de la contratación en cumplimiento de los términos de referencia correspondientes y a plena satisfacción de la entidad contratante).

3.4 Forma de presentar la oferta: La oferta se presentará en un sobre único en **COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD** o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, hasta la fecha y hora indicadas en la convocatoria.

La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará En un sobre que contenga la siguiente ilustración:

<p>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA</p> <p>“CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CZS5-016-2019”</p> <p>SOBRE ÚNICO</p>
<p>Señor(a)</p> <p>DRA MARTHA BEATRIZ CEDEÑO ROMERO</p> <p>COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD</p>
<p>Presente</p>
<p>PRESENTADA POR: _____</p>

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD o *Secretaría de la Comisión Técnica*, según corresponda recibirá las ofertas técnicas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados para efectos de

habilitarse en el Registro Único de Proveedores. Tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de documentos para la suscripción del contrato, (de ser el caso).

3.5 Plazo de Ejecución: El plazo de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios normalizados es de **60 días**, contado **DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO** .

3.6 Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 6 del la Convocatoria.

3.6.1 Anticipo: Se otorgará un anticipo de **50%**. Se otorgará anticipo del 50por ciento, dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato previa presentación y entrega por parte del contratista, de las garantías pertinentes, por igual valor del anticipo..

Valor restante del contrato: Pago contra entrega de **50%**. El 50por ciento restante será entregado una vez cumplido el objeto contractual, recibido en la Coordinación Zonal 5 - Salud a entera satisfacción de los servidores asignados para la recepción definitiva de los bienes, y con la entrega correspondiente del informe de satisfacción del Administrador del Contrato, Factura respectiva, Acta de Entrega Recepción y documentos habilitantes del contratista..

SECCIÓN IV

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS

4.1 Evaluación de la oferta: Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos es estará a la metodología “cumple o no cumple”.

4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;
- 1.4 Situación financiera del oferente;
- 1.5 Componente de los bienes y servicios ofertados;
- 1.6 Oferta Económica Inicial;
- 1.7 Experiencia del oferente.
Soprote técnico en caso de haber sido exigido)
- 1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto.
- 1.9 Equipo mínimo requerido
- 1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta
- 1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

Observación:

SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA FÍSICA Y ELECTRÓNICA, TODO LOS DOCUMENTOS DEBEN SER SUBIDOS AL APLICATIVO MFC, PRESENTAR EL PRINT DE PANTALLA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ELECTRÓNICA, LA OFERTA DEBERÁ SER ENTREGADA FOLIADA Y SUMILLADA.

4.1.2 Equipo mínimo:

No requerido por la entidad

4.1.3 Personal técnico mínimo:

No requerido por la entidad

4.1.4 Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Temporabilidad	Numero Proyectos	Monto Minimo	Contratos Permitidos	Monto Minimo Por Contrato
1	El oferente deberá acreditar su experiencia general en el	Experiencia General	15	1	105.000,00000	3	35.000,00000

COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD

No.	Descripción	Tipo	Temporabilidad	Numero Proyectos	Monto Minimo	Contratos Permitidos	Monto Minimo Por Contrato
	mercado en la provisión de equipos biomédicos en general con empresas públicas o privadas. El oferente deberá presentar los contratos suscritos con sus actas de entrega recepción o facturas con actas de entrega y recepción definitivas de anteriores procesos. El oferente puede presentar el número de contratos que se establece en el siguiente cuadro, siempre y cuando los mismos cumplan con el monto de la experiencia mínima general requerida.						
2	El oferente deberá poseer experiencia en el mercado en la provisión de ayudas técnicas con empresas públicas o privadas. El oferente deberá	Experiencia Especifica	15	1	54.000,00000	3	18.000,00000

No.	Descripción	Tipo	Temporabilidad	Numero Proyectos	Monto Minimo	Contratos Permitidos	Monto Minimo Por Contrato
	presentar los contratos suscritos con sus actas de entrega recepción o facturas con actas de entrega y recepción definitivas de anteriores procesos. El oferente puede presentar el número de contratos que considere, siempre y cuando los mismos cumplan con el monto de la experiencia mínima específica requerida.						

4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico:

No requerido por la entidad

4.1.6 Especificaciones técnicas o Términos de referencia:

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes que se pretende adquirir o, términos de referencia para los servicios que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el numeral 2.3 del pliego.

4.1.7 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):

COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD, verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: **5.685,22500** dólares de Estados Unidos de América.

4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo:

La entidad contratante deberá verificar si alguno o algunos o todos los oferentes cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano, determinado por el SERCOP. Sólo él o los participantes que cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano continuarán en el procedimiento.

Únicamente cuando en los procedimientos de contratación no hubiere oferta u ofertas de bienes y/o servicios considerados de origen ecuatoriano, **COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD**, continuará el procedimiento con las ofertas de origen extranjero.

Umbrales de VAE del Procedimiento		
Descripción	Umbral VAE	
Lote 1 38111 SILLAS DE RUEDAS		40,00%
381110318 Sillas de ruedas 12 pulgadas	40,00%	
381110319 Sillas de ruedas 14 pulgadas	40,00%	
3811103110 Sillas de ruedas 16 pulgadas	40,00%	
381110317 Sillas de ruedas postural adulto	40,00%	
381110317 Sillas de ruedas postural infantil	40,00%	

Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

No.	Parámetro	Dimesión
1	CERTIFICADO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACIÓN	El oferente deberá disponer de las debidas certificaciones de libre comercialización, representación, distribución y uso de las marcas, emitido por el fabricante, actualizado y vigente. CONTINUA REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXA
2	CATÁLOGO DE AYUDAS TÉCNICAS - OBJETO DE CONTRATACION	El oferente deberá presentar catálogos de Ayudas Técnicas – sillas de ruedas postural infantil, sillas de ruedas postural adulto, sillas de ruedas 12 pulgadas, sillas de ruedas 14 pulgadas y sillas de ruedas 16 pulgadas donde se pueda verificar el cumplimiento CONTINUA REVISAR ESPECIFICACIONES TECNI
3	MUESTRA DE AYUDAS TECNICAS - SILLAS DE RUEDAS	Se solicitará de manera opcional al oferente presentar la muestra de Ayudas Técnicas – sillas de ruedas postural infantil, sillas de ruedas postural adulto, sillas de ruedas 12 pulgadas, sillas de ruedas 14 pulgadas y sillas de ruedas 16 pulgadas. CONTINUA REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS
4	CERTIFICADO DE AÑO DE FABRICACIÓN	No deberá ser mayor a un (1) año antes de la fecha de publicación del presente proceso. Deben ser nuevas, no re- facturadas, no restauradas, no re- acondicionadas y no reconstruidas. REVISAR ESPECIFICACIONES

No.	Parámetro	Dimesión
		TECNICAS ANEXA
5	Certificados de calidad	El oferente deberá presentar al menos uno de los Certificados de Calidad que se detalla en la Ficha Técnica DNES las mismas deben ser visibles y encontrarse vigentes. REVISAR FICHAS TECNICAS ANEXA REMITIDA POR EL PAIDRCS
6	Garantía Técnica	El oferente deberá remitir una garantía técnica de 2 años la misma que entrará en vigencia a partir de la recepción definitiva de los bienes. REVISAR FICHA TECNICAS ANEXA REMITIDA POR EL PAIDRCS
7	REGISTRO SANITARIO	El oferente deberá presentar el Certificado del Registro sanitario de las ayudas técnicas al momento de la oferta en cumplimiento del Memorando Nro. MSP-SNPSS-2019-3466, del 13 de julio de 2019 por la Subsecretaria Nacional de Provisión de Servicios de Salud.
8	CERTIFICADO BPM	El oferente deberá presentar certificado de buenas prácticas de manufactura vigente a la presentación de la oferta.

4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)			
Experiencia general mínima			
Experiencia mínima del personal técnico			
Patrimonio (Personas Jurídicas)*			
Especificaciones técnicas o Términos de referencia			
Experiencia específica mínima			
CERTIFICADO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACIÓN			
CATÁLOGO DE AYUDAS TÉCNICAS - OBJETO DE CONTRATACION			
MUESTRA DE AYUDAS TECNICAS - SILLAS DE RUEDAS			
CERTIFICADO DE AÑO DE FABRICACIÓN			

COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Certificados de calidad			
Garantía Técnica			
REGISTRO SANITARIO			
CERTIFICADO BPM			

* El patrimonio del oferente, como parámetro de evaluación, se aplicará siempre que el presupuesto referencial sea igual o superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del estado del correspondiente.

Únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por **COORDINACIÓN ZONAL 5 SALUD**, se habilitarán a fin de que los oferentes envíen sus ofertas a través del portal institucional del SERCOP para participar en la puja.

4.1.10 Información Financiera de Referencia:

Análisis de los Índices Financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de solvencia	1,00	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.
Índice de endeudamiento	1,50	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

SECCIÓN V

PUJA

5.1 Oferta económica inicial: Los proveedores cuya oferta haya sido calificada y habilitada, deberán enviar la oferta económica inicial a través del Portal Institucional del SERCOP a fin de participar en la puja.

Las ofertas económicas iniciales presentadas a través del Portal Institucional del SERCOP, obligan al oferente a cumplir las condiciones técnicas y económicas ofertadas en el caso de resultar adjudicado, aun cuando no participe en el acto de la puja.

El oferente deberá presentar en la oferta, el formulario -Oferta Económica Inicial- con los precios unitarios inicialmente propuestos de los bienes y servicios a suministrar, cuyo valor total será subido por el oferente al portal como oferta económica inicial, en caso de resultar habilitado. Concluida la puja o negociación, en caso de que el oferente resulte adjudicado, el valor resultante de la puja o negociación deberá adecuarse a lo previsto en el cuadro del formulario indicado, con los precios unitarios que justifican el monto final adjudicado, información que se trasladará al contrato.

5.2 Puja: En el día y hora señalados en la convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal Institucional del SERCOP, en la cual participarán únicamente los proveedores que hayan enviado su oferta económica inicial.

El porcentaje de variación mínimo durante la puja será del: **1%**.

5.3 Negociación: De existir una sola oferta calificada, o si una sola oferta resultare habilitada, o un solo oferente presentare su oferta económica inicial, se realizará una sesión de negociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del RGLOSNCOP.

SECCIÓN VI

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 Obligaciones del Contratista:

- Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano ofertado.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.

Para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obligará a: 1.Cumplir con las condiciones y términos establecidos en la Oferta presentada. 2.Proveer al personal debidamente capacitado, calificado y certificado que se requiera en la ejecución de las labores objeto del contrato, dicho personal estará bajo la exclusiva dependencia, responsabilidad y dirección del CONTRATISTA. 3.Entregar a la Coordinación Zonal 5 -Salud, los informes requeridos por el Administrador del Contrato, en los términos, plazos y formatos para ello definidos previamente, de forma tal que se pueda verificar el cumplimiento de cronogramas y avances de entregas del objeto del contrato. 4.Contar con la organización administrativa y el personal técnico necesario para la cabal y oportuna ejecución del objeto establecido. 5.Cumplir con las especificaciones señaladas por la Coordinación Zonal 5 -Salud, de conformidad con los requerimientos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas de los pliegos y de la oferta. 6.Adquirir por su cuenta y a su costo, todos los recursos necesarios para la ejecución del contrato. 7.Cubrir todos los costos que genere la estadía, alimentación, seguro médico y transporte del personal técnico de CONTRATISTA. 8.Proveer de personal capacitado tales como estibadores los mismos que serán los encargados de la descarga de los bienes a adquirir al momento de realizar la entrega de recepción definitiva.

6.2 Obligaciones de la Contratante:

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo 7 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Para el caso de servicios, de ser necesario, previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

La contratante se obliga: 1.Otorgar al proveedor las facilidades necesarias para la recepción de los bienes objeto del contrato. 2.Verificar de conformidad con los intereses institucionales, los documentos que el proveedor debe presentar. 3.Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, catálogos, manuales y certificados. 4.Realizar los pagos de manera oportuna. 5.Acorde con la naturaleza de la contratación la entidad contratante podrá establecer las condiciones adicionales que considere pertinentes.

Índice de archivos		
No.	Descripción	Link
1	VERIFICACION CATALOGO SILLAS	descargar
2	ESPECIFICACIONES TECNICAS	descargar
3	FICHA SILLA 12	descargar
4	FICHA TECNICA SILLA 14	descargar
5	FICHA TECNICA SILLA 16	descargar
6	FICHA TECNICA SILLA POSTURAL ADULTO	descargar
7	FICHA TECNICA SILLA POSTURAL INFANTIL	descargar